

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**10ª y 11ª SESIONES ORDINARIAS DE**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**MARTES 02 DE ABRIL DE 2013**  
**CITACIÓN N° 08/2013**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

**Concejales:**

- Doña María Inés Macchiavello
- Doña Jessica Becerra Cantillano
- Don Sergio Reyes Astudillo.
- Don Orlando Garay Castro.
- Don René Cáceres Araya
- Don Eledier Avendaño Ortega.

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

**Otros:**

- Rentas Municipales, Orlando Veliz
- Jefe de Inspección y Fiscalización, Carlos Gonzalez
- Jefe de Gabinete, Leonardo Naveas
- SECOPLAC, Juan Reyes Patiño
- Director Jurídico, Hugo Vilches Fuentes

- Directora(s) de Dideco, Paola Lema Antezana.
- Público en General.

## II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abren la decima y undécima Sesiones Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2013.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 08/2013, que es del siguiente tenor:

### CITACIÓN N° 08/2013

#### **10ª y 11ª SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 10ª y 11ª Sesiones Ordinarias de Concejo, a realizarse el día **Martes 02 de Abril de 2013**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

#### **TABLA 10ª SESION**

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (**Sesión 9ª/2013**)
3. Correspondencia enviada y recibida (**Secretaría Municipal**)
4. Aprobación modalidad de contratación de administración directa y aporte Municipal para proyectos de reparación de bandejoneros sólidos Av. Ramon Perez Opazo entre av. los Álamos y av. La Pampa; y reparación de bandejoneros sólidos Av.

la Pampa entre Av. Ramon Perez Opazo y Av. Cerro Esmeralda  
**(SECOPLAC)**

5. Informe acerca de procedencia de caducidad de patentes de alcohol no asentadas. **(JURIDICO)**.

## **TABLA 11ª SESION**

- 1.- Informe Social. **(DIDECO)**
- 2.- Solicitud de Alzamiento prohibición de enajenar inmueble sector Autoconstrucción. **(JURIDICO)**
- 3.- Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. **(SECOPLAC)**

### **1.- PUNTOS VARIOS.-**

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios:

- 1.2 **Concejal María Inés Macchiavello:** Tengo un solo punto, que le formulo al señor Alcalde a través de carta que entrego en este acto.  
*Alcalde: Señora María Inés quedó en resolver y canalizar.*

- 1.3 **Concejal Jessica Becerra Cantillano:** Buenas tardes Señor Alcalde, señores Concejales a todos los presentes, Alcalde pasé por el Juzgado de Policía Local y el predio que colinda con el Juzgado deja bastante que desear porque justo da con el pasaje Sargento Aldea, está lleno de basura, papeles, entonces como es nuestro Juzgado yo creo que sería importante pedirle a los señores de Jeria si pueden mandar a un par de personas a limpiar el predio. En otro aspecto, los vecinos de la población Chiapas, tienen una tremenda problemática Alcalde que son los cobros de un peaje junto antes de llegar a Santa Marta, allí se juntan uno chiquillos y le

cobran un peaje a la gente por pasar, ver si se le puede mandar una carta a Carabineros así como coordinar con Seguridad Ciudadana que se pegue unas vueltas por la Población Chiapas, pero por dentro, porque los vecinos de Pan de Azúcar también se quejan por los reiterados robos, todos nosotros sabemos que en esa esquina tenemos consumo de drogas y micro tráfico entonces se junta mucha gente de otros sectores y se están metiendo a robar a los vecinos la Población. La gente de la Quebradilla pide la posibilidad si se le puede mandar un escrito a Carabineros también, porque saben que no es de nuestra competencia, para ver si pueden hacer rondas policíacas el fin de semana. **Alcalde:** *Concejal nos vamos a coordinar en las materias que Ud plantea. Muchas gracias Alcalde*

- 1.4 **Concejal Sergio Reyes Astudillo:** Buenas tardes Señor Alcalde, buenas tardes a todos, esta es una solicitud para los inspectores municipales: en la esquina frente a la plaza Bernardo O'Higgins, hay una vidriería y su dueño instala los vehículos en la vereda y la gente tiene que estar transitando por la calle, esto es de todos los días, un día le representé su actuar y él me dijo es mi casa yo estaciono donde quiero, bueno no podía hacer mas yo. Si es dueño o no, ello no le da derecho a estacionar a ahí, puede guardar los vehículos dentro de su local pues tiene espacio. Mi segundo punto, dice relación con la esquina de la Comisaría, justo frente a la esquina se está hundiendo el terreno por que se rompió una matriz, el problema es que de la noche a la mañana bajo casi un metro y pasan todos los niños que van al San Pedro, pasan los que vienen hacia el Diego Portales o la Academia Nacional y si usted observa Señor Alcalde es pequeñito el tramo entonces cuando se agrave la situación van a cerrar todo esto y por dónde van a pasar los niños, van a tener que bajar a la calle exponiéndose al peligro, por lo cual solicito notificar a Aguas del Altiplano para que arreglar el problema , aprovechar también aquí yo hice una solicitud hace dos años de empezar hacer unas veredas para todo este tramo que está justo ahí al frente de el paradero de buses hacia al sector de Schiapaccase porque pasan muchos niños, es una cantidad enorme de niños y adultos , las empresas que hay atrás, colegios todo no hay implementación y mucha veces la gente va en la calle y se transforma en un peligro. Tengo otra consulta Señor Alcalde estuve observando y fui a ver algunas plazas que se están construyendo,

inclusive el otro día lo acompañamos a la inauguración de una que me parece muy relevante porque quedó bonita, inclusive creativa, pero me he encontrado con otras plazas que ha pasado el plazo de el termino de construcción, pero lo que vi en dos partes que fui una que es la Bernardo O'Higgins no hay nadie trabajando y lo mismo pasa en la 16 de Julio, tampoco no hay nadie trabajando, no como otras como la Padre Hurtado y otras más que si hay gente trabajando que puede estar atrasado, pero en los otros no hay nadie, entonces qué pasa en ese aspecto Señor Alcalde. **Alcalde:** *Pasa algo simple ustedes saben que esas plazas fueron financiadas con fondos de FNDR. Resulta que la empresa que se adjudico hoy día no cumple ni lo uno ni lo otro, es simplemente que la licitación se lo digo derechamente se la adjudicó una empresa chanta, yo aclaro esto porque los Concejales no tienen nada que tocar en esto porque son fondos de FNDR y eso lo fiscaliza el CORE, ahora como idea yo lo recibo, y tienen derecho preguntar porque la comunidad le pregunta a ustedes y yo les respondo derechamente a ustedes en derecho de lo que corresponde y no corresponde, entonces Don Sergio a esta empresa se le terminó el contrato y se adjudicó de nuevo en el andar entonces estamos atrasados, digo yo la empresa estaba atrasada se le aplicaron las multas pero se le terminó el contrato como todo orden de cosas, y les voy poner otro ejemplo como ocurrió con el relleno sanitario cuando en un momento determinado me toca firmar un estado de pago, entonces yo al mirar el estado de pago me percaté que en unas de las hojas donde estaba el estudio para ver el estado de avance hay un link, se le pasó a la fotocopidora un link del portal del Internet donde el gallo estaba copiando todo y nos estaba cobrando 80 millones la Consultora por un trabajo bajado de la Internet, obviamente lo pagaba el gobierno pero no por eso lo voy a dejar pasar, entonces di una orden de ver ese detalle al final estoy demandado hasta el día de hoy por 400 millones de pesos por terminarle el contrato; y bueno vamos a salir bien porque no tienen ningún fundamento para negar su ilícito nadie se gana la plata así. Yo todavía sigo en ese juicio que le ganamos las 2 instancias y se fue a la Corte Suprema, nos van a confirmar en la Corte un fallo en tercera y va haber otro lado, pero hemos perdido tiempo, entonces esta gente es mal intencionada sabe que comete un error y no lo asume, no me perjudica a mí, perjudica al resto de la comunidad.* **Concejal Sergio Reyes:** Bueno son cosas que ocurren, bueno repito como la comunidad consulta uno tiene que buscar respuestas y el cuarto punto que tengo es sobre el Centro Comunitario de rehabilitación que estaban

pidiendo un terreno, supe dentro de toda la documentación que estaban solicitando inclusive la posibilidad la Junta Vecinal Chiapa está con muchos problemas y hubo una respuesta negativa porque hay otro proyecto ahí, pero posibilidades hay para ayudarles para conseguir un terreno para un centro de rehabilitación en Alto Hospicio, que es necesario y están los fondos y hay una implementación hay posibilidades Señor Alcalde. **Alcalde:** bueno yo voy a explicar sobre eso, el 30 de enero del presente año terminamos contrato con el IPES de la casa del Adulto Mayor porque dentro de la cláusulas del contrato que eran 30 años que era el comodato podía permitirse poner término por razones fundamentadas a la Municipalidad, como es del caso ya que de verdad los abuelitos no iban, eso era lo fundamental, porque hoy día hay un mal entendido empoderamiento y yo hago culpable de esto a un gobierno y no tiene nada que incomodarle a nadie, esto viene de la Doctora Bachelet que le hizo creer a un país que el ciudadano siempre tiene la razón y no es así, porque entonces para que estamos acá, igual cuando hablan de la asamblea constituyente, llamen a asamblea constituyente vamos ver si lo van a aguantar, que va a pasar con los Senadores, Diputados, no deberían existir, si vamos a tener una asamblea constituyente, es como decir, por ejemplo yo no quiero que la locomoción colectiva baje mas a Iquique, si la mayoría voto ya no hay mas locomoción para llevar a los hospicianos a Iquique, y entra la mano negra la del maletín, no voy a la asamblea constituyente para montar mi propia línea de buses entonces trae más servicios concesionados a la locomoción colectiva y toda esas cosas, es un empoderamiento mal entendido, es bueno escuchar a la comunidad, es bueno tener una opinión y entrar al Consejo Municipal y al Consejo de la organizaciones Civiles y que cualquier ciudadano venga y yo no tengo nada personal contra nadie fundamentalmente ustedes ya me conocen los que están más tiempo conmigo pero me llego una carta, de un famoso comando de Defensa de la Salud y cuestiones, pero yo me los pilló al tiro porque yo soy rápido de mente, y abajo ponen Juventudes Comunistas, Comandante no se cuantito, o este es un tema transversal que nos va unir a todos o ya lo dejo de ladito por que el partido comunista metió la cola, yo no quiero nada con los Comunistas, Radicales, UDI, RN, los problemas de la comuna son transversales nos afectan a todos por igual pero sabe que es cuento fresco que no se le puede llamar otra cosa, 7 días me dan ahí tiene un empoderamiento por entendido. **Concejal Orlando Garay:** por eso es que me da risa porque dicen siete días, que se creen. **Alcalde:** Dime

tú si eso ¿es correcto? **Concejal Orlando Garay:** no es correcto **Alcalde:** Porque la constitución te dice norma y la orgánica constitucional de Municipalidades este es el deber de los concejales y este es el deber del Alcalde **Concejal Orlando Garay:** Como le contestamos nosotros con esta carta **Alcalde:** No, no te preocupes, yo ya le conteste, tu contesta según tu parecer si quieres hacerlo, yo ya le conteste jurídicamente con términos duros como para decirle vallan se al cerro a cazar moscas, pero no vengan acá primero por secretaria y con exigencia, estamos envenenando nosotros la población con el arsénico y ¿ustedes envenenan a alguien? ¿yo enveneno a alguien? Nadie, es simplemente que hay un problema que mañana se va a ver en la justicia, para ver si el Alcalde fue mandado por el Diputado Hugo Gutiérrez, tiene responsabilidad en el agua con arsénico hay que ser obviamente ridículo, yo diría tonto de culpar al Alcalde de que el agua tenga arsénico si yo no excavo en las napas, yo no extraigo el agua, yo no soy la concesionaria, yo no soy el ministerio de salud, yo no soy el ministerio del medio ambiente, pero ya no importa este es el juego político que hay hoy en día está aceptado así entonces tenemos que demostrar que es lo contrario en esa carta es más o menos parecido una utilización política de lo que nos tiene que unir y no desunir son problemas transversales hoy día el agua mañana, las piletas, el azufre que tendremos que ver como lo sacamos de ahí, todas esas cosas el relleno sanitario estamos los dos empeñados que tenemos que sacarlo en este periodo, si o si tenemos que sacarlo, bueno para allá estamos apuntando, pero cuando se mete una facción política y judicializan la política no mejor borrón y cuenta nueva y empecemos de nuevo mejor y hagamos las cosas como corresponde, eso es más o menos Don Sergio. **Concejal Sergio Reyes:** Mas o menos le entiendo que dentro de lo del centro comunitario radicación la idea era de ver eso con la gente de artrosis. **Alcalde:** No puedo darle un uso distinto a la Casa del Adulto mayor que fue construida con platas fiscales para ese fin pero como no funciona ya tenemos delineado y se lo haré llegar por escrito, para que sepan ustedes para que tengan una respuesta seria, a la persona que le pregunte, vamos a dar un destino relacionado al adulto mayor y ahí viene el tema suyo o el tema de cualquiera de ustedes. Actualmente se atiende a paciente con patologías de tipo crónicos y agudas en el Consultorio, la idea es instalar en el Casa del Adulto Mayor la atención rehabilitadora del síndrome doloroso de origen traumático, fractura y traumatismo, síndrome doloroso no traumático, tendinitis, lumbago, facitis y plantar, artrosis leve moderada y severa secuela de

*accidentes vasculares, porque hay maquinarias para ser ejercicios, secuela traumatismo raquimedular, secuela de quemaduras, enfermedad de parkinson, todo esto señores Concejales se va para la Casa del Adulto Mayor* **Concejal Sergio Reyes:** me parece buena la noticia, les cuento porque mucho esfuerzo le ponen los enfermeros y los médicos acá en el consultorio pero el espacio muy reducido al trasladarse haya cambiaria bastante la situación mejoraría para ellos y para toda la gente que tiene sus dramas **Concejal Jessica Becerra:** Eso es lo que le iba a consultar por que el club también tiene como una figura privada, por eso ellos también trabajan con profesionales que se ofrecen para trabajar gratuitamente y así para tener a los abuelitos entretenido, que vayan a tomar tecito que los puedan atender **Alcalde:** *mira nosotros tenemos algo que es bien favorable, porque no en vano convalidamos a 61 mil y ahora estamos 90 mil personas, nos tiene que ir bien, esto no se trata de metas, se trata de un estrés en los funcionarios y un estrés del paciente también que tiene que esperar latosamente porque estamos colapsados porque el HBU lo que siempre hemos analizado no cumple, porque MINSAL ministerio de salud directo a ellos no lo subvencionan a ellos les da igual si vienen 10 o 20 personas pero a nosotros no, tenemos que atender a las personas, entonces como nos va bien hay recursos en la salud para incluso conversarlo para poder contratar algunos médicos de alguna especialidad y tener lo constantemente ahí, no me quiero imaginar que el Ministerio de Salud vaya a colocar un reparo no porque está cumpliendo un objetivo los abuelitos viene acá para ser ejercicio a un tratamiento apoyado por sus propios médicos eso en el fondo.* **Concejal Rene Cáceres:** Alcalde, bueno reforzando lo que estaba diciendo Don Sergio, yo efectivamente he tenido reuniones con ellos, se encuentra presente en la Sesión la presidenta. Estuve reunido también con Don Mario Araneda esta mañana con los profesionales que atienden ahí, de verdad que es pequeño y bien que se haya tomado y se le este dando una solución a esta agrupación , porque ya efectivamente están colapsado, atienden a mas de 600 personas y de otras patologías que usted acaban de leer, prácticamente están totalmente colapsados la sala es chica yo estuve ahí con ellos conversando y acá lo voy a presentar ala señora Andrea con el Director salieron a ver lugares para poder ubicar a este centro comunitario de rehabilitación y hay le hago llagar una carta, que lo sepan los demás Concejales lo que no lo saben y también los

funcionarios que están presentes en esta sala y los dirigentes y las personas que no solamente se dedican a atender personas sino también pasa a ser familia dentro del mismo sistema, ellos han armado un club deportivo para poder rescatar a los jóvenes de las drogas, ellos tienen un club que se llama Pasión Sin Fronteras que es un club de fútbol infantil, también tienen un club de artrosis, y que bueno que hoy día se le esté dando una solución **Alcalde**, hay le dejo unas fotos que dan muestra que lo que ellos hacen es para reforzar lo que había dicho Don Sergio **Concejal Jessica Becerra**: **Alcalde** recién usted comentaba que la Junta de Vecinos de La Población Chiapas hoy día tendría que tener otro destino **Alcalde**: *Nosotros somos partidarios de que los vecinos se organicen, que elijan su directiva* **Concejal Jessica Becerra**: Volverle a entregar a la Junta de Vecinos **Alcalde**: *Pero si ese es el destino que se les dio al recinto esa sede* **Concejal Jessica Becerra**: Pero si nosotros nos remontamos al inicio yo sé como está conformando la Junta de Vecinos por eso hago este alcance, y sé que los dirigentes que hoy día quieren tomar la Junta de Vecinos y fueron los ex dirigentes del Chiapa Sur de la otra Junta de Vecinos entonces por eso me llama la atención y se porque los sacaron, pero hoy día mi pregunta va mas allá **Alcalde** si no ha funcionado un predio tan grande de terreno porque recordar que las junta de vecinos para poder postular a un subsidio habitacional postulaban con 50 personas, entonces la Población Chiapa tiene con toda esa gente para hacer una buena Junta de Vecinos y seguir dividiéndolo y aprovechar de darle otro uso ha ese terreno ya que esta en el centro, porque la Municipalidad le hacen falta terrenos como esos **Alcalde**: *pero no se está dividiendo* **Concejal Jessica Becerra**: si porque dentro de la Población Chiapa esta Chiapa Sur y la otra Junta de Vecinos **Administradora Municipal**: Lo que pasa es como nunca se pusieron de acuerdo el Municipio vio que para ese terreno hoy día darle un nuevo destino como dice la concejala y es poder hay ubicar un jardín infantil en ese sector que a sido una demanda bien grande de la comunidad, que está viendo la red de JUNJI con Servicios de Traspasados **Alcalde**: *Eso se está viendo no está aceptado que va haber un jardín, sabes porque, porque el temor que hay ahí es que los de hoy día ostentan tomar el control, como dijiste tu que fueron desalojados, son los mismos que me van a reclamar que ahora donde está el terreno que pertenecía por la Junta Vecinal van a reclamar entonces*

tenemos que tener esa premisa que se mantenga el destino, y son al final ellos que se tienen que organizar **Concejal Jessica Becerra:** El problema me toca muy de cerca el problema de La Población Chiapa porque constantemente hablo con ellos, hoy día es una problemática para el centro de La Población Chiapa, hoy día no podemos desconocer que tenemos una tremenda problemática de consumo en La Población Chiapa y nadie a querido hacerse responsable entonces lo que me llama la atención es que las personas que se quieren hacer responsables no son de ese sector son de la otra Junta de Vecinos. **Alcalde:** Eso lo controlamos nosotros, porque como ocurrió con el Señor Verdugo halla en el sur el quería tener una Junta Vecinal pero como no reunía la cantidad de personas que son 150 y como no los tenía empezó a sacar de otras Juntas de Vecinos pero aquí se le pilló por el Rut que estaban enrolados, hasta que junto personas nuevas que se juntaron y pudo tener la junta de vecinos acá es lo mismo Jessica te van a chequear antes no es que se quieran meter así como un partido político doble inscripción no pueden tener pertenecen aquí o pertenecen allá tenga tranquilidad si no va hacer como dice usted **Concejal Jessica Becerra:** Yo creo Alcalde que a futuro como Municipalidad igual tiene que buscar un destino privado porque es mucha la inversión que hay que hacer en esa junta de vecinos y esa inversión es definitiva la vamos a tener que meter a proyecto nosotros como Municipalidad están muy deteriorada y hoy día eso es una bomba de tiempo porque constantemente hacen ruca de droga **Alcalde:** Por eso te digo si yo le doy un destino y vienen los pobladores en 6 meses un año y me dicen y la sede mire lo que hizo con la sede cuando era nuestro, entonces conocemos a la gente como es **Concejal Jessica Becerra:** Tenemos la Junta de Vecinos de Chiapa que se cruza por pasajes y tenemos la pura calle Los Tamarugos tenemos la otra Junta de Vecinos, de una sede social a otra caminando son siete minutos hoy día tenemos que tener mucho cuidado porque las Juntas de Vecinos , ni la JUNAEB en su minuto fue capaz de hacerse cargo **Alcalde:** vamos a esperar un poco haber que pasa, sino que se pronuncie bien y que nos mande un escrito que diga no queremos sede social y tenemos un respaldo y no vengán a pedir un terreno que ya no hay **Concejal Jessica Becerra:** Es que no hay Junta de Vecinos ojo que lo están haciendo ahora es tratando de reactivar la Junta de Vecinos antigua que tenían para poder postular a la sede social **Alcalde:** Pero tú sabes los beneficios que tiene un sector poblacional al

no tener Organización Civil y Comunitaria como una Junta de Vecinos

**Concejal Jessica Becerra:** Yo Alcalde creo que he sido con el colega Sergio los que más hemos defendido a las Organizaciones Sociales, no es que Chiapas no tenga una Organización Social porque si la tiene el tema es que para tan poquita cantidad de gente tener dos sedes sociales es un desgaste porque la población Chiapas no es una población muy grande. El problema es que la gente que está reactivando la Junta de Vecinos, no revisan si están retirados de la Junta de Vecinos y revisa el histórico de que Junta de Vecinos vienen son de ex Chiapa sur que son los dirigentes que por un u otro motivo salieron de allí, y hoy día como no pueden integrarse a esa Junta de Vecinos porque tienen un problema con un proyecto que lo sacaron de unos computadores es mejor tomarse la otra Junta de Vecinos y eso es lo que están haciendo hoy día, lo único que los separa es la calle los Tamarugos si tenemos caminando siete minutos de Chiapa Sur recuerde que los grupos habitacionales eran de 50 personas. **Alcalde:** Pero esta fracción permite que compartan su sede social, no, no la van a compartir cierto, entonces los otros van a decir "ven no lo reciben tienen que darme la sede" **Concejal Jessica Becerra:** Recuerde hace cuantos años no funciona la Junta de Vecinos, hace 10 años, entonces la otra Junta de Vecinos absorbió todas las otras personas aparte esta población la dividen dos Avenidas.

**1.5 Concejal Orlando Garay Castro:** Buenas tardes Concejales, buenas tardes Alcalde hay un tema que me preocupa bastante que es la bajada de Hospicio a Iquique, que hoy en día han ocurrido muchos accidentes por el flujo que se origina en la mañana yo me levanto a las 6:00 Hrs. De la mañana para ver el asunto de mi vote ustedes saben que soy hombre de mar a esa hora tengo que bajar para tener la carretera expedita pero ya pasado de las 7:00 Hrs, se forma un caos en la carretera y estos últimos días han habido muchos accidentes y hoy día en la mañana también hubo un accidente enorme y aquí estuvo colapsado el sector de la Tortuga y es porque, porque se corre e exceso de velocidad y como le digo han sucedido varios accidentes no hay la posibilidad de hablar con el Seremi de Transporte para que pongan cámaras en las carreteras y remarquen la velocidad para que bajen a 50 Km por hora y sacar un

parte para el que baje a exceso, bajan súper rápidos , y esos son los accidentes que ocurren hoy en día en la bajada de Alto Hospicio

**Alcalde:** alguna vez hemos hablado este tema aun que sea jurisdicción de Iquique no es menor somos usuarios y podemos hacer un Alcance al Ministerio de Transporte, ahora de poner cámaras no sé si va a poder ser posible o no, porque ya depende de ellos **Concejal Orlando Garay Castro:** Porque es la seguridad de un ciudadano común y corriente, se ve imposibilitado de bajar por la sencilla razón de que ellos bajan sobre 100 Kms por hora porque yo he visto esa velocidad

**Alcalde:** Bueno yo también he visto eso, pero sabe de quién es la responsabilidad es del mismo conductor, lo que dice usted que bajaban a exceso de velocidad y no dejaban pasar a los vehículos de emergencia, no dejaban pasar como pasan las ambulancias como pasan los bomberos para que saquemos rápidamente a los heridos y llevarlos a la posta de Iquique y abrimos camino, la demora fue culpa de los mismos que estaban metidos en la carretera porque no daban la pasada **Concejal Orlando Garay Castro:** Pero aplicando la ley de moraga, pero tomándole la patente, parte nomas si a si lamentablemente funciona el humano cuando le pegan en el bolsillo, porque yo me estacione mal en Iquique y ayer fui a pagar mi permiso de circulación y me salió 40 mil pesos la multa y si no pagaba esa multa no podía tener el permiso de circulación **Alcalde:** ¿ y de que era la multa concejal? **Concejal Orlando Garay Castro:** por estacionarme mal. **Alcalde:** ve por desobediente **Concejal Orlando Garay Castro:** los accidentes están ocurriendo cada día en la bajada a Iquique, no sé si es posible mandar un memo **Alcalde:** mira las buenas intenciones están como hacer la vía mas expedita pero hoy día que no se centra que sabe este tema, aun cuando no es menor es importante ustedes siempre han escuchando hablar de la restricción vehicular por contaminación ambiental que está garantizado en la constitución por eso que en Santiago hay menos restricciones el digito 8 con el 7 no salen hoy día igual salen los desobedientes igual los multan pero se restringe bastante el parque automotor, hoy día no es la discusión hoy día la discusión es restricción vehicular por congestión vehicular, están congestionados y porque, si usted mira la estadística el Parque automotor en Chile se disparó, con la autos chicos económicos por el costo de la bencina, Iquique tiene 60 mil autos en las calles no estamos hablando de camiones ni de buses solo camionetas autos menores livianos 60 mil después tenemos entre 25 mil y 85 mil vehículos que van subiendo y bajando entonces hay una categoría

con respecto a la contaminación pero todos están preocupados si tenemos más arsénico en el agua o no que pasa con el CO2 con el plomo que está en la ciudad las 24 hrs. Iquique lo sabe mejor porque está metido en un oyo te das cuenta entonces hoy día pareciera ver que la herramienta más certera, hacer en Iquique que en las mañana o en el día mejor dicho cada ciertos dígitos no salgan, pero en que caen que es inconstitucional, porque solo la constitución permite por contaminación no por congestión entonces el ciudadano como somos en Chile parte de la base que cuando hemos querido cerrar un pasaje hay uno que se opone y no se puede cerrar el pasaje uno que se oponga en este tema va a decir que es inconstitucional y la justicia le va a dar la razón no está autorizado una restricción vehicular por congestión porque no está normado en la Leyes entonces tarea para nuestros parlamentarios que tienen que modificar esas Leyes y permitir en ciudades que demuestran como Iquique que están colapsadas con el parte automotor que haya restricción vehicular el resto de la velocidades mas velocidades menos depende de cada cual si por eso supone que hoy día van a un curso de un mes para obtener licencia y ahí le dicen la bajada dice bien clarito sugerida 7 kilómetros por hora pero van a arriba de 100 bajando entonces yo puedo hacer eso oficiarle a la seremi **Concejal Orlando Garay Castro:** Claro y podemos evitar nosotros a la vez que no hayan más accidentes cuando hay problemas de salud, cuando va una persona que tiene problema del corazón, o una mujer que va embarazada y va a tener su guagua. **Concejal Jessica Becerra:** Alcalde me permite, yo creo, nosotros hace tres años atrás se le oficializó al Ministerio de Transporte por la problemática que tenemos a la subida de los camiones únicamente porque regularan el tema del horario la mayoría de los accidentes yo creo que con la excepción del que ocurrió hoy día generalmente hay camiones involucrados y nunca fueron capaces nisiquiera de regular el horario de los camiones pusieron un horario que para nosotros era absurdo porque justo era un horario pic para la subida de los camiones pero todo así no se respeto entonces que nos garantiza hoy ya a pedir algo mas grande como una cámara de seguridad por ejemplo va a ser algo que va a dormir 3, 4 años mas porque lamentablemente en Iquique es la sensación que me da a mi no hay voluntad como para solucionar este tipo de problemática **Alcalde:** mira yo siempre he pensado que la voluntad de la autoridades ustedes vieron la televisión anoche a veces no se puede por A,B,C motivo los que vimos lo empresarios del trigo se tomaron la carretera llevo fuerza especial

los saco en dos tiempos y a pata limpia para afuera ¿Qué dijo la comunidad? bien hecho. por muy empresarios que sean y por mucho que tengan razón que el trigo Argentino que le van a traer es más barato que el Chileno y esa gente se va a morir de hambre y va a haber cesantía y que se yo, no puede bajo esa premisa cortar cerrar para transitar libremente por la carretera hay una voluntad del Gobernador de allá y fuerzas Especiales a nadie le gusta que le peguen patadas en las nalgas, pero que haces tu cuando tienes un taco de 8 kilómetros y quizás más y toda la gente en sima oiga saque a esta gente de aquí que se creen estos gallos que cierran la carretera los sacaron en dos tiempos, aquí no toman decisiones porque tienen miedo que el camionero le cierre la carretera que le prenda neumático y todo eso, si por eso fue ese horario Jessica si no fue por otra cosa, fue porque lo camioneros dijeron no entre las 7 y las 9 ahí nos acomoda, ¿7 y las 9? cuando el pic esta hasta las 10 de la noche en zona franca cierran a las 9, 9:30 que se embarquen van subiendo 10:00, 10:30 te das cuenta porque esta ese temor que le hagan un movimiento y si yo fuera el Gobernador yo diría me importa un comino fuerzas especiales todos me aplauden los que están metidos en los tacos me aplauden todo **Concejal Jessica Becerra:** yo diría que la mayoría la gente de Hospicio porque a nosotros no nos sobra nadie y lo he dicho un montón de veces lamentablemente la mayoría de los accidentes automovilísticos si tenemos una baja es alguna persona de Alto Hospicio y yo creo que hoy día reacciona así la gente porque lamentablemente todos los gobiernos del partido del País si sale a protestar la gente pobre salen todos los abogados a defender a la pobre gente que lo están golpeando que el cabro chico lo mechonearon si sale a protestar hoy día los empresarios la gente de clase media alta no eso no es malo ósea al malo tienen que pegarle o a los ricos no se les toca en Chile, entonces lamentablemente hoy día no tenemos el chile que teníamos a los 80 tenemos un chile que lamentablemente nosotros la gente de clase media baja nos hemos puesto absolutamente discriminadores con la misma gente, porque antiguamente la gente de plata eran los intocables hoy día no, los estudiantes pueden hacer zumba y canuta en la calle y lamentablemente nadie dice nada porque siempre hay un camarógrafo que está viendo cuando mechonean a la cabra chica y al final quienes son los que se dan de baja Carabineros **Alcalde:** Yo antes que termine esta sesión yo le voy a entregar una copia porque hoy día tuvimos la entrega prácticamente final de censo para que tranquilos en

la casa la lean la analicen Hospicio en una cuestión extraordinaria, acá están pasando cosas realmente interesantes estamos en el 52% de la comparación con la población de Iquique que queremos decir que ya pasamos la mitad de Iquique 180 mil Iquique y en Hospicio casi 100 mil estamos casi sobre el 50% ya y en los próximos 4 años que nos toque Gobernar esto te aseguro que vamos a estar en los 140 mil 150 mil picando por ahí ósea ya vamos a ir alcanzando a Iquique entonces hay que ponerle atención a esta comuna pero hay algo que me llama la atención en esa encuesta en el Censo la población flotante de Iquique y Alto Hospicio son 27 mil personas casi cuanto el 25% de la población es flotante y además denigrante la mayoría es Peruano, Boliviano, Ecuatoriano, etc. esta todo clarito ahí, entonces el tema nuestro no es menor en cuanto a carretera, a convivencia a necesidades esto que estamos haciendo acá es que cambie es una cuestión grande y saben porque no se sabe porque ahí tú entras a un tema de competencia y cuál es esa competencia si el municipio gesto o no gesto si es más rápido o es mal lento y nosotros acá funcionamos bien en ese sentido, vamos bien rápido, ustedes todos los martes traen alguna inquietud y yo hago lo posible de poder satisfacerlos aunque sé que no son caprichos de ustedes ni antojo, esto por ejemplo que presento la Concejal recién yo tengo que recibirlo y le voy a decir lo que ya escucharon ósea ayuda un poco a que descongestione el tema que está en la comunidad y así por nombrar sienta de problemas que tenemos pero si fuéramos lentos si fuéramos pocos gestores esta ciudad no progresaría como ha progresado imagínate parte de la base si la Secoplac no tiene la genialidad de llevar a cabo o le pasa a Iquique o a cualquier Ciudad emprendedora que su equipo que tiene el Alcalde diga mira yo pase por tal lado acá y me tiene que hacer esto pero yo no sé dibujar no tengo idea vengas los ingenieros calculistas los dibujantes técnicos y se dice hacerme esto acá y me lo traes y yo le digo si está bien o no, y ese proyecto se va y se aprueba te das cuenta entonces tiene que ver con un desarrollo integral estamos creciendo vertiginosamente yo le diría no es malo de ese punto observar a la secretaria de transporte y decirle que tiene que hacer un esfuerzo más.

**Concejal Orlando Garay:** si, porque no solamente sucedió lo que paso hoy día sino que ha sido accidente de colisiones por trago o exceso de velocidad ese tema de a dónde comienza en el tema de Iquique de las banderas para abajo, un oficio para mandarles para que remarquen bien el tema de la velocidad aunque esta marcado y no respetan **Concejal Rene Caceres:** Lo que pasa Alcalde que no hay conciencia de los conductores simplemente eso, **Alcalde:** por yo

cuando converse el fin de semana con el Alcalde Soria una de las cosas que concordamos era el tema del segundo acceso el tienen una apreciación sobre eso yo tengo otra y todas las opiniones son respetables pero el segundo acceso es el que está dedicado exclusivamente a la carga pesada, el Alcalde me decía tu te das cuenta cuantos millones se van a gastar en las excavaciones de los 4 puentes que hay. **Concejal Orlando Garay:** alcalde otra pregunta ¿Qué pasa con la pavimentación que se ha discutido varias veces en el concejo? del sector de la negra hacia el sector de la Pampa la avenida presidente Lagos. **Alcalde:** estamos a la espera que el ministerio habrá la cartera y podamos terminar con eso. **Concejal Orlando Garay:** y lo último quería recordar lo del tema del árbol yo estaba ahí presente y los encargados les fue imposible cortarlo por la sencilla razón que el árbol pasa los cables de la luz y habría que hablar para que corten la energía.

**1.6 Concejal René Cáceres Araya:** alcalde buenas tardes, buenas tarde concejales, Alcalde uno de los puntos que ya le entregue la carta la reunión que tuvimos con el centro de rehabilitación el otro punto que traía en el tema de que tuve reunión yo con los dirigentes de los buses escolares que están reclamando que en la mayoría de los colegios no están remarcados los espacios donde ellos se pueden parar, ejemplo la academia Alto Hospicio sale el letrero pero no está marcado donde pueden parar los buses y se complican porque se estacionan los apoderados, entonces pedir remarcar y también pedir que los inspectores fiscalicen, y lo otro alcalde felicitar a Transito por todo el trabajo que hicieron en el tema del permiso de Circulacion que fue muy expedito me lo comento bastante gente.

**1.7 Concejal Eledier Avendaño Ortega:** Alcalde, yo estuve en la población Santa Rosa esta semana ahí en la calle Chillan con Ovalle hay una parcela que está abierta la verdad que está llena de mugre la misma gente está echando mugre y está abierta entonces no se qué se puede hacer no se que se pueda comunicar a la persona al dueño porque es un basural y la gente se queja, lo otro alcalde el otro día hable de un hoyo que había ahí en Urbina hay con la calle Santa Cecilia en la calle principal de la población Urbina, bueno fueron hicieron un hoyo más grande y cerraron la calle pero hace como 5, 6 días que no hacen nada, y yo fui a ver metieron maquina y todo y no hicieron nada mas, eran unos contratistas. Sebastian Matus: si me disculpa Alcalde, la idea es poder

poner un cámara mas grande, porque todas las mañana apreciamos el olor que hay y es porque la cámara rebalsa entonces a ese contenedor le podrán una cámara mas grande. **Concejal Eledier Avendaño:** el problema está en que no están trabajando, cuando vamos a terminar, mas encima cortaron la calle completa nisiquiera dejaron un espacio, entonces la idea es que terminen eso Alcalde.

## **2.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-**

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 52/2013:**

*Con el voto unánime de todos los miembros presentes al Concejo se aprobó, el Acta correspondiente a la novena Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio, celebrada el día martes 19 de marzo del 2013.*

## **3.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-**

El Sr. Secretario Municipal señala que se han recepcionado invitaciones a cursos, seminarios y talleres dirigidos al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, de las cuales procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 53/2013:**

*Con el voto unánime de todos los miembros presentes al Concejo se aprobó, la participación de todos u cada uno de los miembros del Concejo que así lo manifiesten en el curso:*

- *El municipio ante la nueva institucionalidad medio ambiental, participación de la comunidad en dicha materia y responsabilidad medio ambiental, al tenor de las Leyes 20.417 y N° 20.660.*

**4.- Aprobación modalidad de contratación de administración directa y aporte Municipal para proyectos de reparación de bandejones sólidos Av. Ramon Perez Opazo entre av. los Álamos y av. La Pampa; y reparación de bandejones sólidos Av. la Pampa entre Av. Ramon Perez Opazo y Av. Cerro Esmeralda (SECOPLAC)**

Con la exposición realizada por el funcionario de Secoplac a cargo del proyecto reparación de bandejones sólidos Av. Ramon Perez Opazo entre av. los Álamos y av. La Pampa; y reparación de bandejones sólidos Av. la Pampa entre Av. Ramon Perez Opazo y Av. Cerro Esmeralda, el señor Alcalde solicita al Concejo se pronuncie respecto de la modalidad propuesta, dándose el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 54/2013:**

*Con el voto unánime de todos los miembros presentes al Concejo se aprobó la modalidad de "Contratación de Administración Directa y Aporte Municipal" por \$8.050.885.- (Ocho millones cincuenta mil ochocientos ochenta y cinco pesos) y por \$6.452.402.- (seis millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos dos pesos) para proyectos de: 1) reparación de bandejones sólidos de Avenida Ramon Perez Opazo, entre Avenida Los Álamos y Avenida La Pampa de la Comuna de Alto Hospicio; y, 2) reparación de bandejones sólidos de Avenida La Pampa, entre Avenida Ramon Perez Opazo y Avenida Cerro Esmeralda de la Comuna de Alto Hospicio, respectivamente.*

**5.- Informe acerca de procedencia de caducidad de patentes de alcohol no asentadas. (JURIDICO).**

Con la breve exposición realizada por el Director Jurídico Municipal, se informa al Honorable Concejo de la procedencia en derecho del acuerdo adoptado por el órgano colegiado, en orden a decretar la caducidad de las patentes limitadas no asentadas, el señor Alcalde, con el merito del informe entregado solicita al Concejo ratificar el informe de la especie

**ACUERDO N° 55/2013:**

*Con el voto unánime de todos los miembros presentes al Concejo se aprobó, el informe de la Dirección Jurídica Municipal, acerca de la procedencia de caducidad de las patentes de alcohol no asentadas.*

Con lo actuado y siendo las 16:45 horas del día 02 de Abril de 2013, se pone término a la 10ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, y se da inicio a la 11ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

#### **1.- Informe Social. (DIDECO)**

La Señora Directora de Dideco, Conforme al acuerdo celebrado en estas materias por el Honorable Concejo, da por informado a los Señores Concejales del contenido del informe que obra en sus respectivas carpetas. El señor Alcalde llama a votar, produciéndose el siguiente acuerdo.

##### **ACUERDO N° 56/2013:**

*Con el voto unánime de todos los miembros presentes al Concejo se aprobó, la ayuda social a Don Agustin Pelagio Amas Perez, RUT: 05.488.655-1, por un monto de \$1.191.600.- para adquirir dos implantes dentales y, asimismo costear la cirugía que demanda el referido tratamiento en "Andes Clínica Odontológica".*

#### **2.- Solicitud de Alzamiento prohibición de enajenar inmueble sector Autoconstrucción. (JURIDICO)**

Expone Don Hugo Vilches Fuentes, director Jurídico de la Municipalidad quien en respuesta a la situación planteada mediante providencia interna N°0944 de 08/03/2013, por el cual se adjunta solicitud de igual fecha de Doña Karina Karla Diaz Sáez, de alzar la prohibición de enajenar que recae sobre su inmueble ubicado en Calle Laura Vicuña N° 4032, que corresponde al lote 2 de la manzana XVI, sector E, de la autoconstrucción, inscrita a su nombre a fojas 1956 vuelta, numero 3.474 en el registro propiedad del conservador de Bienes Raíces de Iquique, cumple en traer a colación el informe acompañado sobre la especie en las carpetas de los señores Concejales, solicitando la aprobación respecto del

alzamiento de la prohibición petitionada. el Señor Alcalde finalizada la exposición solicita al Concejo votar, el cual se manifiesta en el siguiente sentido.

**ACUERDO N° 57/2013:**

*Con la abstención de la Concejal señora María Inés Macchiavello Zerega, el voto en contra del Concejal Señor Orlando Garay Castro y el voto unánime del resto de los miembros presentes al Concejo se aprobó, el alzamiento de la prohibición de enajenar que recae sobre el inmueble de doña Karina Karla Diaz Sáez, RUT: 13.563.127-2, ubicado en calle Laura Vicuña N°4032, que corresponde al lote 2, de la manzana XVI, sector E, del denominado sector Autoconstrucción de la Comuna de Alto Hospicio, inscrita a su nombre a fojas 1956 vuelta, N°3474 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2012.*

**3.- Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)**

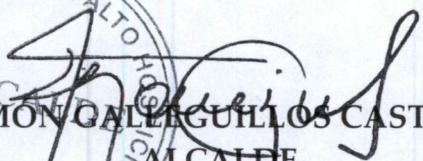
Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

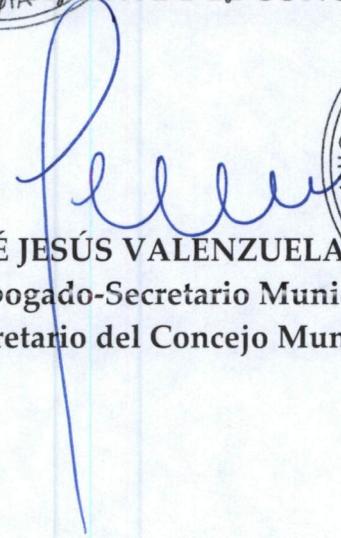
Previo a la finalización del presente Concejo, el Señor Alcalde solicita continuar en audiencia reservada la Decima Sesión Ordinaria del Concejo, audiencia esta que arriba al acuerdo que a continuación se explicita:

**ACUERDO N° 55-BIS/2013:**

*Con el voto unánime de todos los miembros presentes al Concejo, en audiencia reservada realizada al termino de la Decima Sesión Ordinaria del Concejo, a petición del Señor Alcalde, se aprobó concurrir en ayuda, a titulo de aporte sin obligación de rendir, con la suma de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) en favor del Sindicato "Carga y Descarga de Camiones y Contenedores de Zona Franca de Iquique", Personalidad Jurídica N° 01-01-334, representado por su Presidente Don Victor Ramos Villegas, Cedula de Identidad N° 06.044.070-0.*

Con lo actuado y siendo las 17:15 horas del día 02 de Abril de 2013,  
se pone término a la 11ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal,  
firmando para constancia

  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
ALCALDE  
RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ  
Abogado-Secretario Municipal  
Secretario del Concejo Municipal